



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2018- 2021
" CON ACCIÓN EL SOL SALE A PARA TODOS "



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
2018-2021
CON ACCIÓN EL SOL SALE PARA TODOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>Candelaria C.M. Col. Centro</i>
RUBRO DE GASTO: <i>SE. URBANIZACION</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>CONSTRUCCION</i>
	MODALIDAD DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: <i>Construcción de pavimentación en la calle 13 entre A.V. Emancipadores y 12, Calle 15 entre A.V. Emancipadores y 12, Calle 17 entre 18 y 19</i>		
TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>21-01104</i>	MOD. DE EJEC.: CONTRATO

FECHA DE INICIO : <i>17/05/2021</i>	FECHA DE TERMINO: <i>15/07/2021</i>
-------------------------------------	-------------------------------------

EN LA LOCALIDAD: *Candelaria C.M. Col. Centro* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *8:00* HORAS DEL DIA *15/07/2021* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>C. Abraham Sanchez Yunquez</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : <i>Presidente Comité de Obra</i>			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Construcción de pavimentación en la calle 13 entre A.V. Emancipadores y 12, Calle 15 entre A.V. Emancipadores y 12, calle 17 entre 18 y 19, en la zona centro en la localidad de Candelaria</i>		
<i>AGEB: 031011000100 SS</i>		
	SUBTOTAL	<i>\$ 1,038,674.56</i>
	I.V.A.	<i>\$ 166,187.93</i>
	TOTAL	<i>\$ 1,204,862.49</i>

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), RAMO 33** SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2021	\$ 1,204,862.49	—	—	\$ 1,204,862.49

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Candelaria C.M. Cal. Centro DE LA OBRA: Construcción de pavimentación en la calle 13 entre Av. Emancipadores y 12, Calle 13 entre Av. Emancipadores y 12 Calle 13 QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

**C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

**Abraham Sanchez Vazquez
C. PRESIDENTE DEL COMITE**

RECIBE

1-1-5-4

**Rufo Sanchez Perez
C. SECRETARIO**

RECIBE

Florencio

**Florencio Rodriguez Maldonado
C. CONTROL Y VIGILANCIA**

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

**CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT**

**ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS
DE CANDELARIA**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD